

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición del señora **LILIANA STELLA MUÑOZ** radicada con No. 20221120097722 de fecha 22 de agosto del 2022, se emitió el Oficio No. **20221320079491** de fecha del 01 de septiembre del 2022, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Cordial saludo,

En atención a su petición y tal como lo menciona el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el segmento vial de su interés ubicado en la “Calle 170 entre Cra. 54 a Av. Boyacá” y, específicamente el corredor de la Avenida San José (Calle 170), hace parte de la malla vial Arterial de la ciudad, el cual se encuentra preseleccionado para posible atención de daños puntuales mediante el Convenio Interadministrativo IDU N° 1374 de 2021 suscrito entre el IDU y la UAERMV, actualmente en ejecución.

Según el grupo y orden de prioridad definidos para la intervención de los corredores considerados dentro del Convenio y teniendo en cuenta el inventario de daños y diagnóstico realizado por la UAERMV, la Avenida San José (Calle 170) entre el Auto Norte y Kr 92, se encuentra programada para ser intervenida a partir del tercer trimestre del 2022, con una duración de 8 semanas.

Cabe destacar que, las intervenciones programadas en cumplimiento del Convenio antes mencionado están sujetas a la disponibilidad de recursos al momento de su ejecución y que el alcance de las mismas se enmarca en actividades puntuales tales como parcheo, bacheo y sello de fisuras, según criterios previamente definidos en Comité Técnico Operativo del Convenio.

En cuanto a la pregunta “(...) ¿Me puede dar el contacto con comunidad del Convenio IDU 1374 suscrito entre la UMV y el IDU? ¿Nombre y Teléfono? (...)”, me

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: ACI-FM-003	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018	

permiso informarle que puede establecer comunicación relacionada con el Convenio Interadministrativo 1374 de 2021, directamente con la coordinadora del área social Lorena Morera al celular 3114948361, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

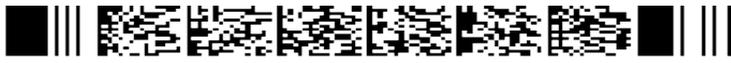
Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 12 de septiembre de 2022, y se desfija finalizada la jornada del día 16 de septiembre de 2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención – UAERMV

Proyectó: Lina Cuadros. Contratista – GERENCIA INTERVENCION.

Documento 20221320082441 firmado electrónicamente por:		
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente de Intervención - Gerente de Proyecto GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	Fecha firma: 12-09-2022 14:58:27
Revisado por:	LINA JIMENA CUADROS PEREZ Contratista Gerencia de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN lina.cuadros@umv.gov.co	
 2ab8d9e27083611528ebe1567e131ff3547be4eb95befca273e36c4c3eaa7c01 Codigo de Verificación CV: f7234 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/		

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV